

Revista de Administración Pública



Presentación

A lo largo de su ya extensa vida a favor de las instituciones gubernamentales de México, el INAP ha desempeñado muy diversos y complejos papeles. En sus inicios, fungió como la conciencia crítica de un Estado que requería ampliar su perspectiva y sus medios para conformar y promover un verdadero proceso de desarrollo nacional. Así, desde una posición originaria en el Derecho Administrativo en las décadas de 1950 y 1960, impulsó y apoyó la creación de un aparato público que fuera capaz, por igual, de promover el crecimiento industrial, conducir el desarrollo regional y urbano, establecer políticas demográficas efectivas, ampliar la salud pública, generalizar la enseñanza básica y participar en el comercio internacional.

Posteriormente, y ya contando entre sus activos intelectuales con destacados académicos, funcionarios y promotores de una administración moderna, el INAP supo identificar los retos que encaraba la Administración Pública y planteó las reformas y modernizaciones necesarias para asegurar la evolución efectiva de los instrumentos de intervención, regulación y promoción que serían centrales en los procesos político-administrativos entre 1970 y 1982.

En este último año, y a raíz de los monumentales desafíos que derivaron del inicio de un periodo histórico afectado recurrentemente por crisis de naturaleza económica y financiera, el INAP insistió en su tarea como la principal —si bien no la única— instancia de reflexión, capacitación y enseñanza en asuntos públicos, contribuyendo de forma por demás significativa en el entendimiento de los cambios que estaban teniendo lugar a nivel global y en los inevitables efectos que tendrían en nuestro país. Así, nuestro Instituto fue capaz de percibir y entender que durante el cambio de milenio ocurrirían transformaciones fundamentales en la estructura y funcionamiento del Estado mexicano.

A diez años de la primera de las alternancias partidistas, y a medio camino en el proceso de consolidación democrática de México, es factible afirmar que el INAP ha sido –en realidad– un actor crítico y responsable en el desarrollo administrativo de nuestras instituciones. En más de un sentido, las aportaciones de toda índole y magnitud hechas por esta instancia de la Sociedad Civil mexicana constituyen una evaluación del desempeño nacional y gubernamental.

Ahora que los enfoques relativos a la medición de los resultados de la acción pública están tan en boga, la trayectoria del INAP coincide plenamente con dichos enfoques y cuenta con evidencias y conceptualizaciones para su enriquecimiento y aplicación. De ahí que haya parecido pertinente dedicar este primer número de la RAP en su 55 Aniversario al tema de la Evaluación en el Sector Público.

Como se podrá ver en los trabajos que conforman el número, el momento que vive actualmente la Administración Pública Federal está afectado por la convergencia de presiones que obligan a dependencias y entidades a ser más transparentes, a rendir cuentas más precisas y, sobre todo, a justificar con resultados e impactos el uso de los valiosos recursos sociales que reciben.

De esta manera, en el primer trabajo, Daniel González y Elías R. Hernández abordan la construcción conceptual del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), instaurado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a lo largo de la administración del Presidente Felipe Calderón. Su visión es crítica y destacan la necesidad de que las mejoras generadas por el SED sean complementadas con reformas en los modelos de gestión pública federal existentes.

Con una perspectiva similar, pero basada en el análisis organizacional, Gisela Morales ofrece en el segundo trabajo un abordaje sobre las cuestiones que afectan el desempeño de dependencias y servidores públicos. Su conclusión es que resulta indispensable avanzar en el entendimiento de las dinámicas internas, antes de seguir promoviendo cambios a los procesos de trabajo y, de esa forma, evitar disociaciones o distorsiones que luego resultan en ineficiencia y baja capacidad.

El texto de Blanca O. López se centra en analizar y enriquecer los resultados ofrecidos por el estudio de la OCDE al sistema presupuestario de México. Para la autora y especialista en sistemas de evaluación, la cuestión central del desarrollo reciente del Presu-

puesto basado en Resultados (PbR) estriba en su debida integración a los otros mecanismos de Gestión por Resultados (GpR) y, sobre todo, en la asunción plena de funciones por parte de las dependencias y entidades federales que hasta ahora no han participado en este importante proceso de cambio y mejora del desempeño.

En el cuarto trabajo que integra este número 121 de la RAP, se aborda lo que bien puede denominarse como la agenda futura de la política de transparencia en México. Basada en una revisión de la literatura más reciente, la autora insiste en revelar tanto los éxitos y avances de la transparencia en México, como las limitaciones y los cambios que se están requiriendo. Sólo en la medida en que se mantenga un ritmo de cambios constante se podrán evitar los riesgos de vaciamiento y contradicción que amenazan este campo de interés público y social.

Finalmente, está el trabajo de un grupo de investigadores de diversas universidades nacionales en torno a la evolución de los portales electrónicos de los gobiernos estatales de México, a partir de la Web 2.0. El texto ofrece una interesante y sólida perspectiva sobre la estrecha relación que hay entre el uso de tecnologías vanguardistas y una mayor transparencia y vinculación desde los gobiernos estatales hacia sus ciudadanos.

Confío que la lectura de estos materiales será de gran utilidad para todos aquellos que comparten la continua preocupación del INAP por siempre tener un claro entendimiento de nuestra realidad administrativa y de sus prioridades y necesidades en constante cambio.

José R. Castelazo
Presidente